

**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE TRASLADOS DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO. RESOLUCIÓN RECTORAL DE 16 DE DICIEMBRE DE 2015 (BOJA DEL 28)**

La Comisión de Valoración encargada de baremar los méritos alegados por los participantes en el concurso de traslado arriba referenciado, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2016, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Hacer pública la puntuación definitiva de los méritos de todos los aspirantes por puesto solicitado.
2. Valorar el currículum vitae de Dña. Isabel Llorente Rubio, con relación a la plaza objeto de concurso específico, con la calificación que se indica para cada uno de los criterios que se señalan en el anexo I:

Experiencia laboral	Titulación//Formación relacionada con el área	Otros méritos relacionados con el área	TOTAL
15	5	2	22

3. Publicar la relación definitiva de asignaciones de puestos de trabajo. En caso de Dña. Isabel Llorente Rubio y para el puesto IF378.- Jefe de Negociado de E.U. Politécnica de Belmez-E.POL. DE BELMEZ, la puntuación final obtenida es de:

Concurso general	Concurso específico	TOTAL
$64,87 \times 0,7 = 45,41$	22,00	67,41

4. Publicar la relación definitiva de puestos que resultan vacantes tras la resolución del concurso.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Córdoba, 3 de noviembre de 2016

EL SECRETARIO,



David Fernández Rodríguez



EL PRESIDENTE,



Isaac Túnez Fiñana

Fecha de Publicación: - 3 NOV. 2016

## ANEXO I


De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria del concurso de traslados del personal de administración y servicios funcionario de esta Universidad, la Comisión de Valoración ha acordado hacer públicos los criterios utilizados para la valoración del currículum vitae:

**Primero:** Valoración de la experiencia laboral en funciones o tareas desempeñadas efectivamente, similares a las del puesto IF378.- Jefe de Negociado de E.U. Politécnica de Belmez-E.POL. DE BELMEZ, con un máximo de 15 puntos.

**Segundo.-** Valoración de la titulación, que no sea requisito específico para el puesto, y formación recibida y relacionada con el puesto, con un máximo de 10 puntos.

**Tercero.-** Valoración de otros méritos: acreditación de nivel de idiomas. participación en órganos de gobierno, en grupos de mejora de la calidad de los servicios, etc., con un máximo de 5 puntos.

12



S. M. C. G. R. O. R.